

13.40

S/T Las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 25 SEP 2014 | |
| Recibido..... | 1545.....Hs. |
| Exp. N°..... | 28568.....D.B. |

18

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Jurisdicción correspondiente incorpore en el Proyecto de Presupuesto 2015 las partidas presupuestarias necesarias para que, en el marco de la Reactivación del Sistema Ferroviario Santafesino, proceda a la rehabilitación del ramal ferroviario que une las ciudades y/o localidades de Bouquet, Las Rosas, La California, Las Parejas, Cañada de Gómez, Correa, Carcarañá, San Jerónimo Sud, Roldán, Apeadero km. 20, Funes, Aeroclub rosario, Apeadero Blas Vargas, Antártida Argentina, Apeadero Av. de Circunvalación, Apeadero Solís, Ludueña, Parada Cruce Alberdi y Rosario Norte.

[Handwritten signature]
A. Oberdi

[Handwritten signature]
S. García

[Handwritten signature]
MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial

[Handwritten signature]
130/11/14/14/14/14

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente proyecto la necesidad de contar en el próximo ejercicio con las partidas presupuestarias necesarias para permitir nuevamente el funcionamiento del ramal ferroviario que una las ciudades y/o localidades de Bouquet, Las Rosas, La California, Las Parejas, Cañada de Gómez, Correa, Carcarañá, San Jerónimo Sud, Roldán, Apeadero km. 20, Funes, Aeroclub Rosario, Apeadero Blas Vargas, Antártida Argentina, Apeadero Av. De Circunvalación, Apeadero Solís, Ludueña, Parada Cruce Alberdi y Rosario Norte.

Esta solicitud se enmarca en la Ley 13242 aprobada por esta Legislatura Provincial el 24 de noviembre del año 2011 que tiene por objeto la "Reactivación del Sistema Ferroviario Santafesino" y crea la Empresa Mixta Ferrocarriles de Santa Fe S.A.. Asimismo existe un fuerte respaldo institucional y popular a la llegada



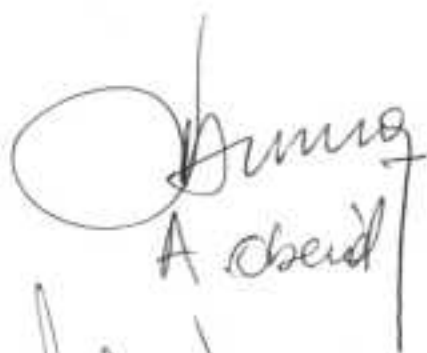
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

del tren de pasajeros y de carga a esas ciudades y/o localidades del territorio provincial.

El notable incremento del parque automotor en todas sus formas, que no es acompañado por el crecimiento, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial, torna imperiosa la necesidad de regreso al tren como medio masivo de transporte de pasajeros y cargas.

Asimismo el ferrocarril es menos contaminante del medio ambiente y su reactivación contribuiría a la creación de empleo al generarse la necesidad de fabricar y mantener el equipamiento respectivo.

Por los motivos expuestos solicito el acompañamiento del presente proyecto.


A. Oberdt


S. Garcia


Benedicta Ruiz


MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial